

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/4987/2019

UN COORDINADOR DE PARQUE DE BOMBEROS PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

En Resolución de fecha 13 de agosto de 2019, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 64, de fecha 29 de mayo, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la cobertura interina, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una Plaza de Coordinador de Parque de Bomberos**, personal funcionario de la Diputación de Palencia, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento, en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Incluir en la relación definitiva de admitidos, habiendo procedido a la subsanación al siguiente aspirante:

- DIEZ ANDRÉS, ISMAEL D.N.I.: ****6310*

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 93, de fecha 5 de agosto de 2019, incluyendo la modificación reflejada en el apartado anterior.

TERCERO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas
Suplente: D^a. Virginia Losa Muñiz

Vocales:

Titular: D. Eladio Ruiz de Navamuel Martín
Suplente: D. Ricardo Ruiz Ramos

Titular: D. Ignacio Burón Álvarez
Suplente: D^a. Lucía Antón Salomón

Titular: D. Javier Hermógenes Miguel Hontiyuelo
Suplente: D. José Antonio González Delgado

Titular: D. Raúl García Serna
Suplente: D. Francisco Javier Rebé Nicolás

Secretario:

Titular: D. Luis Simancas Ciudad
Suplente: D^a. Beatriz Barrios Ramos

CUARTO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio, el **día 19 de septiembre de 2019, a las diecisiete horas**, en el Aula de Informática del Edificio Fuentes Quintana, sito en Plaza de los Juzgados s/n de Palencia, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul ó negro.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el Tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Palencia, 14 de agosto de 2019.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.